

Datos reportados por autoridades nacionales a 10:15 AM (hora local) 27 de marzo 2020

Puntos destacados

- Del total de 581 casos confirmados por laboratorio en el país, 121 se encuentran en aislamiento hospitalario y 437 se encuentran en aislamiento domiciliario. Se reportaron casos de nuevas provincias.
- Se han descartado mediante pruebas de laboratorio 1,149 casos sospechosos.
- El 79% de casos confirmados se encuentran ubicados en 4 provincias: Distrito Nacional (47%); Santiago (11%); Santo Domingo (11%) y Duarte (10%).
- El 60% (12/20) de las defunciones corresponden a la provincia Duarte por su lugar de residencia.
- Se mantiene la identificación y seguimiento de casos y contactos de casos confirmados.

Situación en números

Total (nuevos) casos en últimas 24 horas

581 (93 nuevos)

Casos confirmados

3 (0 nuevos)

Recuperados

20 (10 nuevos)

Fallecimientos

Mapa 1. Casos de COVID-19 confirmados y sospechosos en República Dominicana al 27 marzo 2020

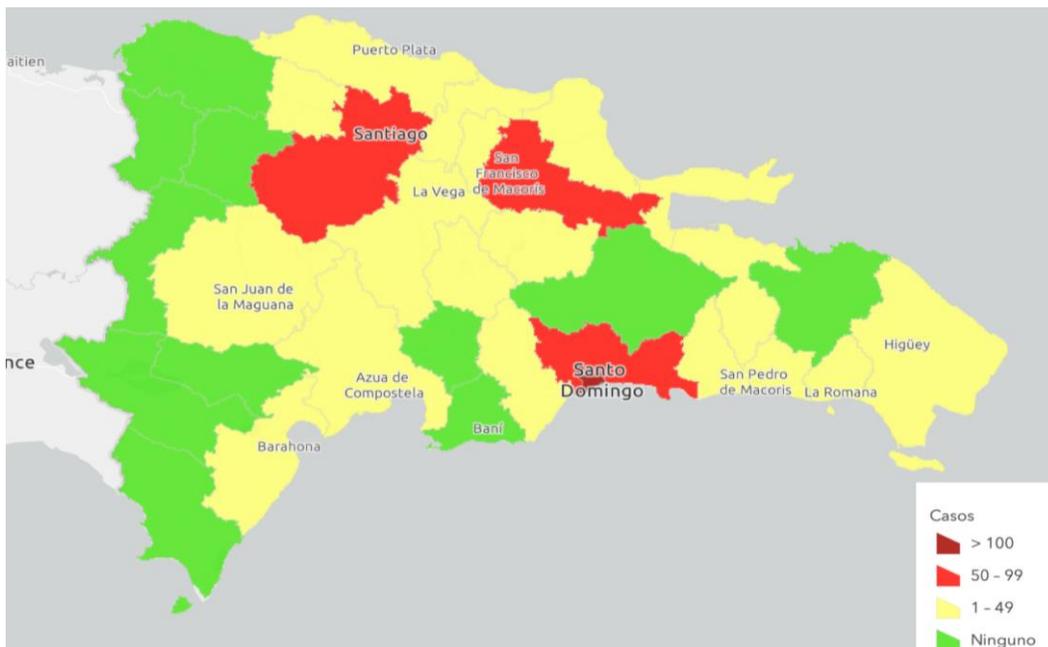
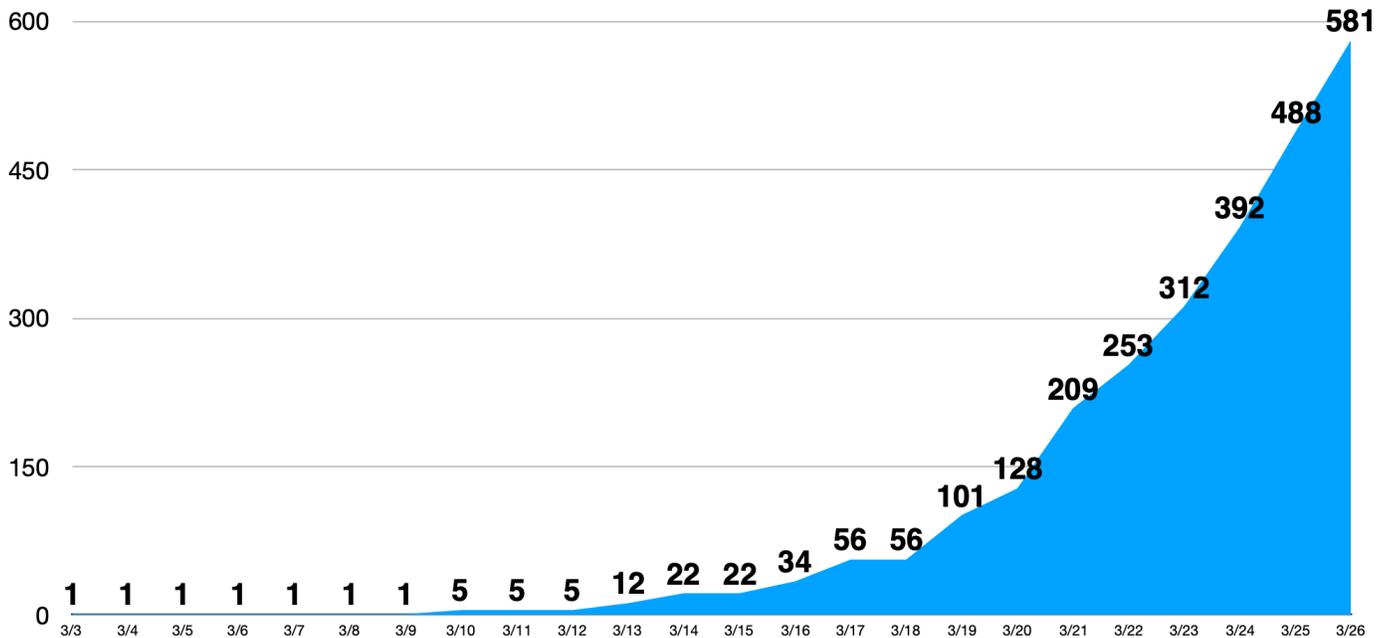


Tabla 1. Casos y fallecidos por COVID-19 reportados en el País al 27 de marzo 2020

Provincia	Confirmados	Nuevos	Fallecidos
Distrito Nacional	273	38	2
Azua	4	0	0
Barahona	4	2	0
Duarte	59	16	12
Españat	10	0	0
Independencia	1	0	0
La Altagracia	11	0	0
La Romana	8	2	0
La Vega	16	5	0
María Trinidad Sánchez	4	0	0
Peravia	1	1	0
Puerto Plata	11	4	0
Hermanas Mirabal	4	1	0
Samaná	8	1	1
San Cristóbal	6	1	0
San Juan	2	0	1
San Pedro de Macorís	13	1	1
Sánchez Ramírez	6	0	0
Santiago	66	9	2
Valverde	2	0	0
Monseñor Nouel	4	1	1
Hato Mayor	2	0	0
Santo Domingo	66	11	0
TOTAL	581	93	20

Figura 1: Casos de COVID-19 reportados por fecha de reporte al 26 de marzo 2020.



Necesidades

Comunicación de riesgo e involucramiento de la comunidad

- Consolidar e implementar los planes de comunicación de riesgo, usando herramientas de mercadeo social con orientación sociocultural e involucramiento de la comunidad y a todos los sectores, a nivel nacional para COVID-19.

Medidas de salud pública

- Mantener la supervisión de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para promover el distanciamiento físico.

Manejo de casos y servicios de salud

- Dada la alta fragmentación de los servicios es necesario crear o fortalecer el grupo central para las intervenciones en los servicios de manejo clínico de los casos
- Suplir los insumos necesarios y personal capacitado para los servicios de salud que servirán para atender los casos de COVID-19, que incluyan áreas de oleada de triaje, áreas de screening, tratamiento y unidades de cuidado intensivo completas.
- Mantener la provisión de servicios de salud rutinarios y de emergencia para la población para las demás enfermedades, enfatizando en el diagnóstico diferencial con otras enfermedades febriles y manteniendo

- los cuidados de los grupos vulnerables.
- Promover la participación del Ministerio de Salud en la red de expertos clínicos para ayudar en la caracterización clínica de COVID-19 en el país, abordar los retos en cuidado clínico y promover la colaboración global.

Salud mental, género y equidad

- Apoyar al Ministerio de Salud y otras instancias del Gobierno y la sociedad Civil, para garantizar la continuidad de la atención en salud mental y prevención de violencia de género en la población.

Prevención y control de infección

- Identificar y movilizar al personal entrenado con la autoridad y la pericia técnica para implementar las actividades de control de infecciones y medidas de saneamiento en los centros de salud vulnerables e implementar el plan de monitoreo para personal de salud expuesto a casos confirmados de COVID-19.

Vigilancia epidemiológica:

- Continuar apoyando al Ministerio de Salud para incrementar la vigilancia epidemiológica, monitorear y reportar tendencias y severidad de la enfermedad, monitoreo de casos y contactos, y sus impactos en los sistemas de salud y en otros sectores.
- Es necesario mantener la gestión de la información y los datos sanitarios clave que faciliten la realización de evaluaciones adecuadas y sirva para orientar el apoyo que se brinda a los establecimientos de salud de todo el país.

Sistema de laboratorio nacional

- Mantener el apoyo continuado al Ministerio de Salud para garantizar la provisión de reactivos, insumos y protocolos de laboratorio adecuados, para cubrir la brecha nacional en diagnóstico.

Logística, obtención y manejo de suministros y Mantenimiento de servicios esenciales

- En medio de las dificultades para la obtención y transporte de insumos, es necesario trazar un plan nacional de logística que garantice mantener la cadena de insumos para desarrollar las funciones críticas necesarias en el contexto de la pandemia.

Respuesta del Gobierno nacional

El gobierno dominicano ha tomado medidas escalonadas de acuerdo con la evolución de la situación de la COVID-19 en el país y siguiendo las recomendaciones de las autoridades de salud y de la representación de OPS/OMS. El presidente de la República, Danilo Medina, designó en días pasados **una Comisión de Alto Nivel** presidida por el ministro de la Presidencia, para coordinar las acciones del conjunto de las instituciones de Gobierno y dar seguimiento permanente a su implementación.

La noche del 24 de marzo, el ministro de la presidencia Gustavo Montalvo, informó a la población sobre las medidas implementadas desde el gobierno que incluyen aumentar la capacidad de respuestas de los centros de salud; aumento de contratación de enfermeros y reintegración de médicos retirados; la habilitación de 20 ambulancias especializadas del Sistema Nacional de Emergencias 9.1.1; el establecimiento de instalaciones deportivas y edificios del Estado para albergar a personas en cuarentena; la habilitación de nuevos laboratorios en hospitales públicos para realizar la prueba de Reacción en Cadena de Polimerasa en tiempo real, la llamada prueba PCR.

El 26 de marzo, la presidencia anunció que el toque de queda se extendió de 5:00 PM a 6:00 AM. Las autoridades han visto dificultades con el cumplimiento de estas medidas por parte de la población, ya que alrededor de 5,000 personas han sido apresadas por violar el toque de queda (el tiempo de encarcelamiento es de una noche). El presidente también anunció que el Estado subsidiará las pruebas (a través de los laboratorios privados) de personas de 59 años en adelante, con dos o más síntomas de la enfermedad, que obtengan la prescripción médica y que sean de escasos recursos.

Se mantienen las medidas previas establecidas por el gobierno: cierre de establecimientos educativos; suspensión de vuelos; suspensión de la llegada de todos los cruceros, en todos los puertos y costas del país); cancelación de eventos masivos; suspensión de las visitas a la población privada de la libertad; suspensión de las visitas a los hogares del adulto mayor; medidas para reducir el impacto económico; suspensión de las labores de *call centers*; toque de queda de 8 PM a 6 AM; COE activado.

El Ministerio de Salud se mantiene anunciando diariamente dando el reporte de situación de la epidemia a través de rueda de prensa virtual. En la rueda de prensa del 26 de marzo, el ministro anunció que al país llegarán pruebas de muestreo del COVID-19 rápidas para incrementar la capacidad del muestreo a nivel nacional.

Igualmente, anunció que se están habilitando centros que servirán para poner en cuarentena a los contactos de casos confirmados. A la fecha, se han habilitado un total de 24 centros de salud para el aislamiento y tratamiento de casos de coronavirus, de los cuales 2 pertenecen a la red de cuerpos castrenses; 19 a la red de servicio nacional de salud; y 3 son hospitales provisionales.

Acciones de OPS

La Representación de OPS/OMS en el país ha dado apoyo a las autoridades de salud locales en las diferentes etapas de preparación y mitigación de la epidemia. De igual forma, la Representación ha participado en las reuniones de alto nivel convocadas por el Ministerio de la Presidencia en la que fue requerida para aportar sus recomendaciones.

La Organización ha apoyado al Ministerio de Salud en la elaboración del Plan Estratégico de Emergencia ante el nuevo coronavirus; en la elaboración y revisión de los planes, guías, protocolos y directrices para el control y la prevención de la COVID-19, de acuerdo con los diferentes públicos objetivo: espacios públicos, hogares de adultos mayores, cárceles, hogar y comunidad, entre otros.

De igual forma, ha apoyado al Ministerio en la elaboración y revisión de materiales gráficos y audiovisuales dirigidos a la población para la prevención de la COVID-19.

Para el fortalecimiento de la vigilancia y el laboratorio la cooperación técnica se ha orientado al: entrenamiento para procesamiento de muestras en México; la donación de 2100 kits para procesar muestras; así como la identificación de necesidades de recurso humano, logística e insumos y en la elaboración del plan de capacitación del recurso humano. Además se apoyó la elaboración del boletín epidemiológico que actualmente se publica diariamente.

También, el pasado 12 de marzo la OPS donó al Ministerio de Salud Equipos de Protección para Personal de salud (PPEs), con el objetivo de hacer frente a los casos del nuevo coronavirus (COVID-19) que se registren en el país. Los equipos entregados consistieron en dos kits de PPE. Cada uno contiene: 2,500 guantes; 1,250 mascararas quirúrgica; 50 mascarillas N95; 1,250 batas quirúrgicas; 50 gafas de protección; 20 bolsas biodegradables.

De igual forma, la Organización ha apoyado al Servicio Nacional de Salud (SNS) en la identificación de establecimientos de salud para dar respuesta a COVID-19; en la identificación de necesidades (que a la fecha son ventiladores, camas para expansión, UCI, y demás insumos necesarios para la respuesta).

Se ha realizado un levantamiento del uso de lista de verificación para la respuesta al COVID-19 en los hospitales; capacitación al recurso humano en el uso de equipo de protección personal.

Se ha apoyado al SNS mediante una herramienta, en la estimación de camas de internación, Unidades de Cuidado Intensivo (UCI) y RHU necesarios para establecer la capacidad de respuesta de los establecimientos de salud en los casos por COVID-19.

Coordinaciones con Naciones Unidas

La OPS/OMS ha participado en dos reuniones con equipo UNETE. En la segunda reunión se acordó hacer un listado unificado de necesidades identificadas por el gobierno y compartir con las diferentes agencias para que cada una identifique en que acción puede apoyar acción que ya fue realizada y está siendo consolidada por la OCR.

También se acordó que se realizará un plan de trabajo interagencial y multisectorial para el abordaje del impacto de COVID-19 en los diferentes sectores. Al finalizar la presente semana se contará con un primer borrador de plan.

Colaboración en la elaboración del plan de contingencia de Naciones Unidas

Se compartió con el equipo UNETE una caja de herramientas sobre los equipos de protección personal (características técnicas y criterios para su uso).

Referencias

- [Dirección Nacional de Epidemiología \(DIGEPI\)](#)
- [Centro de Operaciones de Emergencias \(COE\)](#)
- [Presidencia de la República Dominicana](#)
- [Ministerio de Salud Pública](#)